



CIERRE DE COMPRA DE CARTERA DE
CLIENTES DE TELECOMUNICACIONES EN ESPAÑA
GIGAS HOSTING, S.A.

3 de febrero de 2021

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del Segmento BME Growth de BME MTF Equity (en adelante “BME Growth”) sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, por la presente Gigas Hosting S.A. (en adelante “GIGAS”, la “Compañía” o la “Sociedad”) publica la información que se detalla a continuación.

Con fecha 1 de febrero del 2021, y después de su aprobación por parte de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de GIGAS celebrada con anterioridad el mismo día, la Compañía completó la compra de una cartera de clientes empresariales, principalmente empresas de mediano y gran tamaño en España, al Grupo MásMóvil (en adelante la “Cartera” o el “Negocio”), según acuerdo vinculante anunciado en Información Privilegiada el 31 de diciembre de 2020.

La Cartera alcanzó los **9,2 millones de euros de facturación en 2020 y aproximadamente 1,6 millones de euros de EBITDA** en dicho ejercicio, y se ha fijado un **precio de 9 millones de euros, de los cuales 7,2 millones de euros han sido abonados a la firma y los restantes 1,8 millones de euros serán desembolsados dentro de doce meses.**

Los servicios que se proporcionan a la Cartera adquirida incluyen, principalmente, servicios de conectividad, servicios de voz y servicios de *hosting* y *cloud*. El acuerdo de compra tiene efectos económicos desde el 1 de enero de 2021.

GIGAS continúa dando pasos en su estrategia de afianzarse como operador pionero relevante en servicios convergentes de telecomunicaciones, cloud y seguridad para empresas, fortalece su oferta de productos para ser un proveedor integral (*one stop shop*) y añade un equipo humano y unas capacidades de telecomunicaciones que le permitirán el lanzamiento de servicios de telecomunicaciones OTT (*over the top*, es decir usando redes de terceros) en otros países.

En esta operación, Gigas ha contado con el asesoramiento de Ernst&Young y de PriceWaterhouseCoopers.

En Alcobendas, Madrid, a 3 de febrero de 2021,

Diego Cabezudo
Consejero Delegado
GIGAS HOSTING, S.A.